Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **NOVIEMBRE 2021**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **JUNTA CALIFICADORA DE PERSONAL**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						**0.00**

Nombre, firma y sello de quien elabora
Nidia Nineth Soberanis Camey
Nidia Nineth Soberanis Camey
Encargada Documental, Registro y Seguimiento Presupuestario
Unidad Administrativa Financiera
Junta Calificadora de Personal, MINEDUC

Nombre, firma y sello de quien revisa
Lic. Enrique Antonio Vega Solis
Lic. Enrique Antonio Vega Solis
Coordinador Administrativo Financiero
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación

Vo. Bo.

Nombre, firma y sello de quien autoriza
Lic. Marco Vinicio Pinelo Bran
Lic. Marco Vinicio Pinelo Bran
Director
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."